



REVÉS EN TRIBUNALES A DENUNCIAS DE GERMÁN MARTÍNEZ CONTRA IMSS

Por Miguel Badillo / Oficio de Papel ▶ 14 y 15

OFICIO DE PAPEL

Revés en tribunales a denuncias de Germán Martínez en contra del IMSS

Por Miguel Badillo

Oportunista político y pésimo servidor público, el expanista Germán Martínez Cázares y su equipo legal sumaron una nueva derrota en tribunales después de que hace seis años, a su salida como director general del IMSS, en donde se mantuvo en el cargo sólo por seis meses (diciembre de 2018 a mayo de 2019), presentara una serie de quejas y denuncias en contra de funcionarios de ese órgano de seguridad social por supuestas irregularidades en la administración, en la aplicación de recursos presupuestales y en recorte de personal, fraguadas según él desde la Secretaría de Hacienda y que al final no pudo probar ante las autoridades judiciales y administrativas correspondientes.

El 21 de mayo de 2019, Martínez Cázares presentó una escandalosa renuncia a través de una carta en donde acusaba: "Quiero decirlo lo más claro que puedo y debo: algunos

funcionarios de la Secretaría Hacienda tienen una injerencia perniciosa en el IMSS y ponen en riesgo la vocación igualitaria, de justicia y, concretamente, de prestación de servicios de salud que tiene el Seguro Social... en el IMSS algunas injerencias de Hacienda son de esencia neoliberal: ahorro y más ahorro, recortes de personal y más recortes de personal, y un rediseño institucional donde importa más el 'cargo' que el 'encargo'".

Cuatro días antes de entregar aquella carta-renuncia, en donde se queja amargamente de la administración del IMSS y de la injerencia de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, Germán Martínez envió sendas denuncias y quejas al fiscal general de la República, doctor Alejandro Gertz Manero; a

la entonces secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, y al auditor superior de la Federación, David Colmenares Páramo, por presuntas irregularidades cometidas por el director de Administración del IMSS, doctor Flavio Cienfuegos Valencia, porque según el denunciante había causado graves daños patrimoniales a las finanzas de esa importante institución de salud, lo cual nunca pudo probar. En el fondo, el panista que había logrado infiltrar como

Caballo de Troya las filas del gobierno morenista, renunció porque no pudo manejar a su antojo los recursos públicos del IMSS, que suman cientos de miles de millones de pesos, y poder asignarlos discrecionalmente a contratistas privados.

En su denuncia presentada en la FGR, Germán Martínez argumentaba: "Se me ha informado que, con motivo de las posibles

irregularidades presuntamente atribuíbles a Flavio Cienfuegos Valencia, en su carácter de director de Administración, que pudieran ser constitutivas de delito y que podrían resultar en una grave afectación al patrimonio y a los intereses del Instituto Mexicano del Seguro Social, fue presentada denuncia de hechos el pasado 3 de mayo de 2019.

Las tres quejas y denuncias presentadas por German Martínez fue una simple estratagema política que uso junto con su equipo legal para justificar su renuncia del IMSS y llamar la atención de la población, cuando en realidad su salida obedeció a varios factores

"A este respecto, me permito solicitar a la institución que usted dignamente preside, se realicen las investigaciones correspondientes en los términos de la legislación aplicable, con la finalidad de que los hechos materia de la denuncia de referencia, sean esclarecidos, se deslinden las responsabilidades a que haya lugar y, de ser el caso, se sancione a quien pudiere resultar culpable.

"Manifiesto la total colaboración de las áreas que conforman el IMSS (recordemos



Foto Cuartoscuro


Foto Cuartoscuro

que presentó esta denuncia cuatro días antes de renunciar), para brindar atención oportuna a cada uno de los requerimientos que al efecto formule el agente del Ministerio Público de la Federación dentro de la carpeta de investigación que llegara a integrarse.

Por lo que, en aras de garantizar el debido ejercicio del servicio público y la consecución de las finalidades de la seguridad social en nuestro país, en cumplimiento al deber de denunciar previsto en el artículo 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales, atentamente a usted, C.

Fiscal General de las República, atentamente solicito se sirva... tenerme por presentado en nombre y representación del IMSS, formulando denuncia y/o querrela en contra de Flavio Cienfuegos Valencia y/o quienes resulten responsables...".

CIERRAN LAS DENUNCIAS Y QUEJAS CONTRA EL IMSS

Las tres quejas y denuncias presentadas por German Martínez fue una simple estrategia política que uso junto con su equipo legal para justificar su renuncia del IMSS y llamar la atención de la población, cuando en realidad su salida obedeció a varios factores: su falta de entendimiento y alineamiento con la política de austeridad del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la Secretaría de Hacienda; su plan personal fallido de convertirse desde las filas de Morena en candidato al gobierno de Michoacán; sus presuntos vínculos y compromisos con farmacéuticas, con las cuales quería tratar de manera directa y lo cual no pudo concretar; su intento de imponer personal de su confianza en áreas claves de

compras y abasto de medicamentos y servicios al IMSS, a lo cual se negaron en el área administrativa, lo que provocó la ira de Martínez Cázares por ser director general y no poder hacer lo que le plazca.

El proceso legal duró 6 años y fue promovido por Germán Martínez y Adalberto Méndez (este último formó parte del Consejo Consultivo de la CNDH), hasta que apenas hace unos meses se cerró en forma definitiva al determinar la Fiscalía Anticorrupción, a cargo de la doctora María de la Luz Mijangos, el no ejercicio de la acción penal.

En dicho lapso, la carpeta de investigación fue turnada a 5 ministerios públicos, y cada uno de ellos determinó que no había elementos; sin embargo, el caso se mantuvo abierto en la FGR, hasta que en 2025 se decidió cerrar todo oficialmente.

Por lo que respecta a la queja presentada ante el Órgano de Control del IMSS, la Secretaría de la Función Pública determinó "la inexistencia de elementos para acreditar actos u omisiones que se adecuen a algún supuesto establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas por parte del servidor público Flavio Cienfuegos Valencia y otros supuestos responsables".

En la resolución del Sexto Tribunal Unitario en Materia Penal se confirmó "la resolución de no vinculación a proceso dictada desde el 3 de mayo de 2021, en la causa 317/2020, por el juez de distrito especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Penal Federal en la Ciudad de México, con sede en el Reclusorio Oriente".

La versión de Germán Martínez públicamente, Martínez Cázares declaraba

que como el IMSS tiene acuerdos con estados de la República para contar con personal en hospitales públicos, se necesita primero hacerlo mediante normas y, después, se necesita dinero, porque quien esté atendiendo hay que pagarle y la atención cuesta; cuesta el material de curación; cuestan las medicinas; cuestan los trabajadores; cuestan los enfermeros, las enfermeras, e irlo homologando.

Decía que la Dirección del IMSS es un trabajo más de administración, más de abogados que de médicos, "yo soy el director número 22 del IMSS y 12 han sido abogados, sólo un médico.

Hay que dejar en paz a los médicos, que hagan su trabajo en paz, para que lo hagan bien, si lo hacen estresados por burocracia, si lo hacen estresados por norma, si lo hacen estresados por reglamento pues no se hace bien".

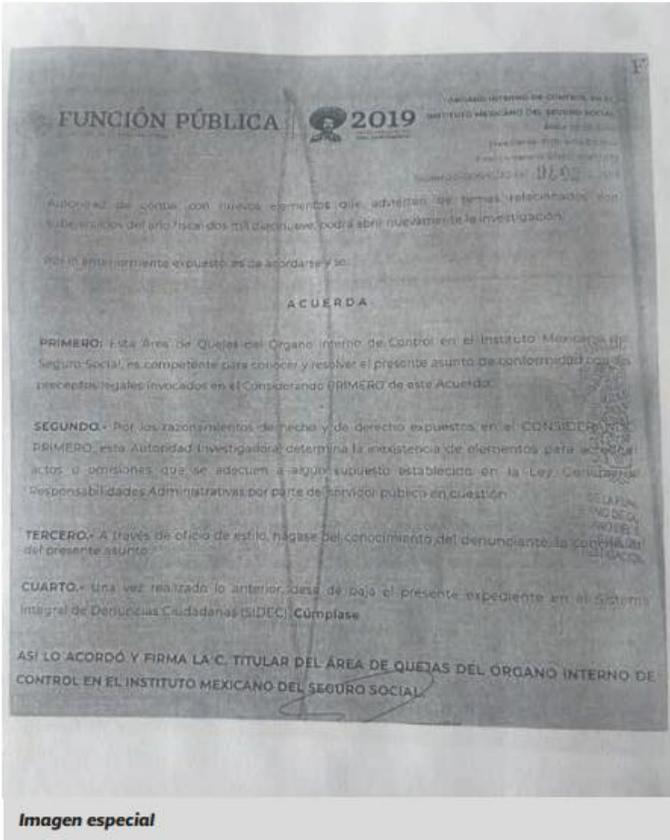


Imagen especial

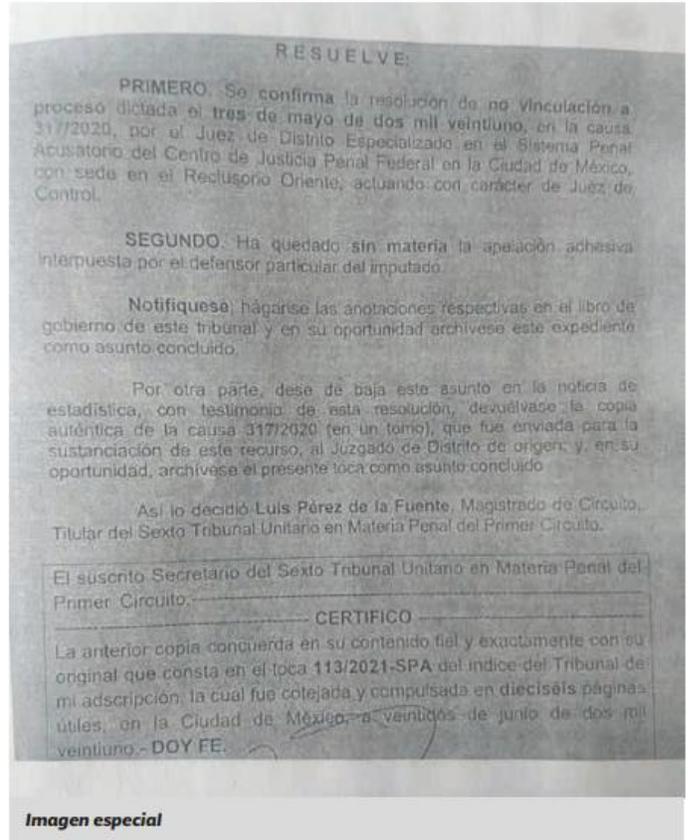


Imagen especial